



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

La Plata, Septiembre de 2016.-

El Honorable Concejo Deliberante de La Plata, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades, sanciona el siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

Artículo n°1: Solicitar al Departamento Ejecutivo tramite las acciones pertinentes para la colocación de señaléticas sobre la calle 609 esquina 121 y 609 esquina 122 que indique “Precaución niños jugando”, por la existencia de la “Casa del Niño Carlos Migica”, en el barrio de Villa Elvira.

Artículo n°2: De forma.

Fundamentos

El pedido nace de la necesidad expresada por el equipo de trabajo y familiares que concurren a la “Casa del niño Carlos Mugica”, quienes manifiestan la necesidad de colocar las señaléticas en las esquinas que anteceden a la casa mencionada, de modo que quienes transitan en vehículos o transporte público, adviertan el paso de las niñas y los niños que concurren diariamente al lugar,



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

advirtiendo además que no existen veredas, de modo que brinde la seguridad necesaria y que se puedan evitar accidentes.

A su vez la calle 609 es una arteria fundamental para llegar a la av. 7 y ruta 11, por lo que el tránsito es constante y veloz.

La “Casa del Niño Carlos Mugica”, cumple una función fundamental en la zona brindando capacitación, apoyo escolar recreación, alimentación y es Colonia de vacaciones en verano de las niñas y niños del barrio de Villa Elvira, quienes a su vez concurren todos los días en dos bandas horarias, de 9am a 12.30hs y de 13 a 17hs, quienes concurren a la Escuela Primaria N°59 “Prof. Víctor Mercante”, por lo que es de suma importancia para la seguridad de quienes concurren al lugar la colocación de las señaléticas solicitadas.

Por lo expuesto solicitamos que se realicen los mecanismos necesarios para el arreglo de esta vía.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Señalética, según indica la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

